

El ITT: prueba de vida

The ITT: Life at Stake

Fander Falconí Benítez

Coordinador del Doctorado en Economía de FLACSO-Sede Ecuador.

Correo electrónico: ffalconi@flacso.org.ec

Fecha de recepción: junio 2010

Fecha de aceptación: junio 2010

Resumen

Este artículo tiene por objetivo explicar en qué consiste y los beneficios que, de realizarse, tendría la propuesta Yasuní-ITT sobre el medio ambiente de la Amazonía, contribuyendo además a la protección de los habitantes locales. Denuncia además, el escaso compromiso de los países del primer mundo con la problemática del ‘cambio climático’ y la sanción impuesta al Ecuador por impulsar una propuesta contraria a sus intereses y exigir –junto con otros países del Sur– una negociación abierta y democrática.

Palabras clave: Yasuní-ITT, cambio climático, Copenhague.

Abstract

The objective of this article is to explain the Yasuní-ITT proposal and the benefits it would bring, were it to be implemented, to the natural environment of the Amazon while contributing to the protection of local inhabitants. In addition, the author charges first world countries with scant commitment to addressing ‘climate change’ and what Ecuador is sacrificing by putting forward a proposal contrary to its interests and demanding –along with other countries of the south– open and democratic negotiations.

Key words: Yasuní-ITT, climate change, Copenhagen.

El ITT* es una prueba de vida. Su éxito afirmaría la defensa de las culturas humanas y la naturaleza, y colocaría al Ecuador en la vanguardia del mundo en las discusiones de economía y medio ambiente. El país ya se ha situado en la delantera del mundo, gracias a un ecologismo profundo, mostrado en los debates que llevaron a aprobar la Constitución más 'verde' del planeta. Ecuador lidera, también, las discusiones mundiales del cambio climático al exigir el reconocimiento de las deudas climáticas, gracias a sus planteamientos sobre los 'ecoimpuestos' y debido a la iniciativa, no libre de controversia, de no extracción del petróleo. Esto último a cambio de una corresponsabilidad internacional sobre una parte del Parque Nacional Yasuní: el campo ITT en la Amazonía ecuatoriana.

El ecologismo es una idea primordial del siglo XXI. A inicios de los sesenta, Rachel Carson (1962) publicó su libro *Silent Spring* (*La Primavera Silenciosa*), un texto fundador del ecologismo internacional en el que se pronunció en contra de los peligros de los insecticidas, sobre todo el DDT. Alertó sobre la muerte de las aves y los daños ocasionados en la vida silvestre (el lenguaje no era tan sofisticado como para hablar de biodiversidad).

En los setentas, Nicholas Georgescu-Roegen publicó *La Ley de la Entropía y el Proceso Económico*, un libro fundador de la economía ecológica. En esta obra, Georgescu-Roegen (1971) sentó las bases de la relación entre economía y ecología, las concepciones del metabolismo social: examinó el proceso económico dentro de un sistema abierto, que tomaba en cuenta tanto la entrada de energía

del sol como la salida de contaminación y de residuos, de acuerdo a las leyes de la termodinámica, ya expuestas a mediados del siglo XIX. En especial, enfatizó la ley de la entropía, según la cual, los recursos naturales (baja entropía) se transforman en residuos (alta entropía).

La Tierra o la Pacha Mama, es decir, el medio físico, la Naturaleza, es parte integral de la Constitución del Ecuador a través de la noción del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir. La Carta Magna (aprobada en forma mayoritaria por el pueblo ecuatoriano en 2008) convierte a la Naturaleza en sujeto de derecho, en virtud de lo cual, todos sus ciclos vitales han de ser respetados, preservados y regenerados. Estos postulados se acoplan con la iniciativa Yasuní-ITT.

Esta iniciativa consiste en dejar sin explotar cerca de 850 millones de barriles de petróleo ubicados en una parte del Parque Nacional Yasuní a cambio de una corresponsabilidad económica internacional. Esta corresponsabilidad contribuiría a la conservación de una biodiversidad inigualable, se impediría la quema de combustibles fósiles y, por lo tanto, la producción de una gran cantidad de dióxido de carbono; asimismo se preservarían los derechos de los habitantes locales, incluyendo los de los pueblos en aislamiento voluntario como los Taromenane y Tagaeri.

El proyecto no ha estado exento de contradicciones. De hecho existe un plan A y un B. El plan A consiste en dejar el crudo en el subsuelo y lograr la corresponsabilidad internacional. El plan B radica en extraer el petróleo. De otro lado, el plazo para la concreción del proyecto siempre ha sido una espada de Damocles. Al inicio, se concedieron seis meses a la iniciativa para concretar los acuerdos y montos requeridos, luego, se logró que el plazo para obtener la contribución fuera indefinido¹. También han existido intereses petroleros a favor de la extracción el crudo –850 millones

* ITT, siglas que corresponden a tres pozos de exploración petrolera: Ishpingo, Tambococha y Tiputini ubicados en el Yasuní (parque nacional en la Amazonía ecuatoriana, considerado un refugio del pleistoceno en el cual habitan pueblos indígenas y declarado por la UNESCO en 1989 reserva de la biosfera) y que forman parte de la iniciativa del Ecuador de dejar el crudo en tierra (N. de la E.).

¹ Ver Decreto Ejecutivo 1579 del 5 de febrero de 2009, Quito.

de barriles es mucho dinero— y una polémica respecto al instrumento financiero que permita viabilizar la propuesta: el fideicomiso internacional acordado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esto último tiene el propósito de garantizar la soberanía del Estado en el manejo de los recursos y asegurar a quienes realizan las aportaciones la no extracción del petróleo, con independencia de los gobiernos por venir y de su signo ideológico. El gobierno del Ecuador firmó el 3 de agosto del presente, el fideicomiso para la Iniciativa Yasuní-ITT con el PNUD. Una buena noticia.

El cambio climático y la iniciativa Yasuní-ITT

La XV Cumbre Mundial sobre el Cambio Climático, realizada en Copenhague, en diciembre de 2009 —de importancia radical para el mundo por las consecuencias derivadas del incremento de la concentración de los gases de efecto invernadero sobre planeta—, debió concluir con un acuerdo internacional que reemplace al Protocolo de Kyoto, que vence en el 2012. La negativa de los países ricos del Norte a reducir las emisiones de carbono, la carencia de una medida vinculante para combatir la crisis climática, la mezquindad y el egoísmo hicieron que en la Cumbre no se llegara a acuerdo alguno.

La Cumbre desveló la crisis del multilateralismo. En efecto, se quebró el procedimiento básico del sistema de Naciones Unidas y de las relaciones multilaterales. En ese organismo, cada país tiene voz y un voto, y las decisiones se aprueban entre todos los miembros. Sin embargo, un reducido grupo de países negoció, a puerta cerrada, un acuerdo que acogió sus intereses particulares sobre el cambio climático y presentó un documento para que fuera suscrito por los 192 países del sistema de Naciones Unidas. Esta acción fue detenida por la crítica y oposición de los presidentes, cancilleres y delegaciones de varios países del Sur.

La Cumbre sobre cambio climático terminó en un rotundo fracaso.

Un habitante promedio de Estados Unidos emite 19,5 toneladas métricas de CO₂, un chino, 4,3 y un ecuatoriano, 2,2 (World Development Indicators, 2009). Hay 304 millones de norteamericanos en el planeta, 1 326 millones de chinos y cerca de 14 millones de ecuatorianos. El impacto ambiental de cada sociedad es diferente; por tanto, las responsabilidades también deberían serlo. Los mayores generadores de gases de efecto invernadero realizaron un concilio, a puerta cerrada, mientras que un país que produce menor daño ambiental, Ecuador, planteó una propuesta para combatir el mayor desastre planetario de la historia humana.

Al regresar de Copenhague, denunciamos esta farsa vivida en la Cumbre de Cambio Climático. Bolivia y Ecuador fueron entonces objeto de castigo y chantaje. Estados Unidos suprimió 2,5 y 3 millones de dólares de fondos de ‘cooperación para el desarrollo’ en materia ambiental a Ecuador y Bolivia, respectivamente, por no suscribir el vergonzoso acuerdo alcanzado por un grupo de países, en la Cumbre de Cambio Climático.

El “mundo al revés” (Falconí, 2010). En efecto, la cooperación internacional debería ser consecuente con los objetivos de desarrollo humano y no debería ser utilizada como instrumento de presión y, peor aún, de chantaje. En la Cumbre de Copenhague, el presidente norteamericano, Barack Obama, no pudo prometer ningún recorte de emisiones (respecto al 17% establecido en 2005) porque su propio Congreso no le permite aún establecer regulaciones ni impuestos.

Más allá de la Cumbre, la tarea es reducir las emisiones entre un 50% y 60%. En concreto se plantea la cuestión: ¿Dónde dejar gas, petróleo o carbón en tierra? La respuesta es: allí donde el ambiente local es más sensible, tanto en términos sociales como ecológicos; allí donde la biodiversidad local vale más. Este es el caso del Parque Nacional Yasuní. Allí hay

pueblos indígenas, algunos en aislamiento voluntario, y allí está situada una de las mayores riquezas ambientales del planeta.

La iniciativa Yasuní-ITT beneficia al mundo entero: el calentamiento global nos afecta a todos. Es necesario pasar de los discursos a los hechos para contrarrestar un fenómeno que tiene efectos devastadores para toda la humanidad. Las emisiones de CO₂ son excesivas ahora. Lo serán más, si en el mundo se continúa extrayendo petróleo, gas y carbón a los ritmos actuales².

Al dejar el petróleo en tierra, el Ecuador renuncia a un ingreso económico grande, pero a cambio, proporciona bienes para toda la humanidad; por lo tanto, tiene que existir responsabilidad internacional. La conservación del Yasuní favorece a toda la humanidad, pues su biodiversidad es también la de nuestro planeta. Los aportes que se recibirán son el pago de una deuda ecológica histórica. Los recursos que emanen de la iniciativa se emplearán en conservar bosques, manglares, fuentes de agua y biodiversidad, lo que evitará además agresiones a grupos humanos vulnerables. Este tipo de iniciativas acelerará la transición energética

con la que se evitará la emisión de gases de efecto invernadero.

Los países del Sur somos los acreedores de la deuda ecológica, nos deben un aire y un planeta limpio y diverso. Este es un problema ético: los países del Norte tienen la obligación ética de reconocer su responsabilidad financiera y social con las generaciones actuales y futuras, en sus territorios, pero también en los nuestros. Quienes hemos apoyado esta iniciativa nos sentimos congratulados. Su concreción (la firma del fideicomiso y los aportes que ahora se tienen que lograr) recupera la confianza de todos los ecuatorianos en nuestras posibilidades de emprender exitosamente proyectos de alcance nacional y mundial, a pesar del sectarismo y la crematística.

Bibliografía

- Falconí, Fander (2010). "El mundo al revés". Disponible en: www.politicayeconomia.com
- Carson, Rachel (1962). *Silent Spring*. Nueva York: Houghton Mifflin.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1971). *La Ley de la Entropía y el Proceso Económico*. Madrid: Editorial Visor.
- The World Bank (2009). *World Development Indicators*. Washington: World Bank.

2 Las emisiones de dióxido de carbono están correlacionadas con el crecimiento económico. La crisis económica del 2008-2009 disminuyó el ritmo de crecimiento de las emisiones de CO₂.